

Consultas Realizadas

Licitación 336334 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADOR, MECATRONICA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Forma de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2017
<p>Nos dirigimos a Uds. a los efectos de realizar consulta en relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 &#147;ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADOR, MECATRONICA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID N° 336.334&#148;. En tal sentido, cabe mencionar que existen en el mercado marcas internacionales y representantes locales especializados en cada tipo de equipos de laboratorio y sistemas didácticos. En ese contexto, estas compañías cuentan con una mayor especialización y segmentación en cada tipo de equipo, lo cual resulta en mejores prestaciones técnicas específicas y precios más convenientes para la convocante. En el P.B.C., en la sección IAO se indica: &#147;La Forma de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL&#148;. Esto implica que los potenciales oferentes que no cuenten con la posibilidad de ofertar la totalidad de los ítems, NO puedan presentar sus ofertas. De ello surge claramente que esta situación se contrapone a lo dispuesto en el art. 4 inc. b) de la Ley N° 2.051/03 &#147;DE CONTRATACIONES PÚBLICAS&#148;, representando esta una medida limitativa de la CONVOCANTE que afecta y desestimula la participación de múltiples empresas.- Por tales motivos, solicitamos específicamente el cambio de esta sección del P.B.C., de manera que la Forma de Adjudicación sea POR ITEMS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2017
<p>ATENERSE A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LA FORMA DE ADJUDICACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TOTAL, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA LEY 2051/03 ART. 4°; PRINCIPIO DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA, DONDE SE ESTABLECE QUE LAS CONVOCANTES DEBERÁN ASEGURAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA OPORTUNIDAD, LA CALIDAD Y EL COSTO QUE ASEGUREN AL ESTADO PARAGUAYO LAS MEJORES CONDICIONES, CONSIDERANDO QUE SI LA ADJUDICACIÓN AL SER POR ITEMS RECAYERA EN OFERENTES DISTINTOS, LOS TIEMPOS Y COSTOS DE EMBARQUE SEPARADOS Y OTROS COSTOS VARIABLES ENCARECERIAN LOS BIENES SOLICITADOS, GENERANDO EROGACIONES ADICIONALES PARA EL ESTADO PARAGUAYO Y DESINCRONIZACION EN TIEMPOS DE ENTREGA E INSALACION DE EQUIPOS. OTRO RIESGO POTENCIAL LO CONSTITUYE LA POSIBLE FALTA DE COMPATIBILIDAD ENTRE LOS EQUIPOS PROVEÍDOS POR DISTINTOS PROVEEDORES. POR ULTIMO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS POTENCIALES OFERENTES DEBERÍAN PODER OFERTAR LOS DISTINTOS PRODUCTOS EN RAZÓN DE QUE LOS MISMOS SON DE NATURALEZA SIMILAR DENTRO DEL RUBRO INDUSTRIAL, Y POR TANTO CONSIDERAMOS QUE EL HECHO DE ESTABLECER ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL SE AJUSTA TOTALMENTE A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y NO CONSTITUYE UNA LIMITACIÓN A PARTICIPAR.</p>		